

EXpte. 500-94/2025.-

DECRETO ACUERDO N° **3385** -HF.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 JUN 2025

VISTO:

La Ley N° 6.440 y los Decretos Acuerdos N° 2683-HF/2025 y N° 2699-JG/2025 y;

CONSIDERANDO:

Que, la situación económica y financiera que atraviesa la provincia demanda que todas las Unidades de Organización limiten sus gastos a lo estrictamente necesario, siguiendo criterios de prudencia, razonabilidad y economía;

Que, corresponde fijar un nuevo monto tope para el alquiler de vehículos cualquiera sea su destino, siendo criterio unificar el mismo para una ejecución más eficiente de los recursos públicos,

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Fijese, a partir del 1° de julio de 2025, como monto tope para la contratación de vehículos en alquiler, la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$800.000) con impuestos incluidos, importe que se computará por unidad y por mes.

ARTICULO 2°: La medida resultará de aplicación para todas las Unidades de Organización dependientes de la Administración Central, Organismos Autárquicos, Descentralizados, Empresas y Sociedades del Estado.

ARTICULO 3°: Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, siga sucesivamente a Jefatura de Gabinete de Ministros y a los Ministerios de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo; Desarrollo ...///

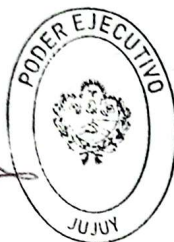
EXpte. 500-94/2025.-

2.-II CORRESPONDE A DECRETO-ACUERDO N°

3385 -HF-

Económico y Producción; Infraestructura, Servicios Públicos Tierra y Vivienda; Salud; Desarrollo Humano; Educación; Cultura y Turismo; Ambiente y Cambio Climático; Seguridad y Planificación Estratégica y Modernización. Cumplido vuelta al Ministerio de Hacienda y Finanzas.

C.P.N. RECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

C.P.N. FEDERICO CARDOZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

Dr. NORMANDO M. ALVAREZ GARCIA
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Trabajo

C.P.N. JUAN CARLOS ABUD
MINISTRO DE DESARROLLO ECONOMICO
Y PRODUCCION

Dr. CARLOS GERARDO STANIC
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
EN PUBLICO, TIERRA Y VIVIENDA

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHID
MINISTRO DE SEGURIDAD

MARTA I. RUSSO ARRIOLA
MINISTRA DE DESARROLLO HUMANO

MARIAM SERRANO
MINISTRA DE EDUCACION

Lic. Federico Posadas
Ministro de Cultura y Turismo

MARIANES ZIGARAN
MINISTRA DE AMBIENTE
Y CAMBIO CLIMATICO

Dr. JUAN MANUEL PULLEIRO
MINISTRO DE SEGURIDAD PUBLICA
MINISTERIO DE SEGURIDAD

Dra. ISOLDA CALSINA
MINISTRA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
Y MODERNIZACION